

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31824 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 381/2011 referente al concursado SONDEAL G&M, S.L., C.I.F.: B-04366613, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de noviembre de 2012, a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Almería, 3 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063043-1